

La Veeduría por la Integridad y la Transparencia (VITA) pide al Congreso de la República velar por la efectividad del plan de vacunación y la publicidad en el manejo de los recursos destinados a la adquisición de las vacunas

Bogotá D.C. Los miembros de la Veeduría por la Integridad y la Transparencia (VITA)¹ pedirán hoy al Congreso, en medio de una audiencia pública, que vele por la apertura de la información relacionada con el manejo de los recursos destinados a la adquisición de las vacunas, al igual que por la puesta en marcha de un plan de vacunación ágil y efectivo en contra del Covid-19.

Los miembros de VITA, un colectivo conformado por organizaciones de la sociedad civil y la academia, advertirán al Congreso de la República sobre la necesidad de que ejerza control en relación con el proceso de negociación y adquisición de las vacunas que ha adelantado el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta la opacidad que lo ha caracterizado.

Estas peticiones, se suman a un listado de solicitudes del colectivo para la generación de un ambiente de transparencia y confianza que pueden resumirse del siguiente modo:

- Publicación de los beneficiarios reales o finales de las personas jurídicas contratadas con recursos de los fondos especiales creados para la atención de la pandemia o de aquellas contratadas en el marco de estado de urgencia manifiesta.
- Publicación de los acuerdos de confidencialidad celebrados para la negociación de la compra de las vacunas contra el Covid-19.
- Publicación de las condiciones impuestas por las empresas farmacéuticas para la venta de las vacunas contra el Covid-19.
- Justificación pública y abierta del modo en el que la publicación de la información relacionada con la negociación y compra de las vacunas puede afectar la seguridad nacional o la salud pública, tal como lo ha afirmado el Gobierno Nacional.
- Publicación del plan detallado de vacunación con la definición precisa sobre (i) el tiempo de ejecución, (ii) los roles y responsabilidades de los actores involucrados y (iii) los recursos físicos, humanos, administrativos, financieros e institucionales requeridos.

De acuerdo con el colectivo, las condiciones de confidencialidad impuestas por las empresas farmacéuticas y avaladas por el Gobierno violan la ley colombiana y generan serios riesgos de corrupción en el manejo de recursos que deben ser destinados a la reactivación de la economía y a la garantía de los derechos a la salud y la vida de los colombianos.

Igualmente, VITA señala que es imprescindible que el Gobierno Nacional establezca un plan de vacunación fundado en principios éticos, de tal forma que sea posible garantizar la distribución ágil y equitativa de las vacunas entre la población en el menor tiempo posible. Para el colectivo, es hora de que el Congreso ponga la lupa donde, hasta ahora, parece reinar la oscuridad y el poder de las farmacéuticas.

¹ VITA se encuentra conformado por Claudia Vacca (Centro de Pensamiento de Medicamentos, Información y Poder de la Universidad Nacional), Carolina Gómez, (Centro de Pensamiento de Medicamentos, Información y Poder de la Universidad Nacional), Carolina Corcho (Federación Médica Colombiana), Víctor de Currea-Lugo (Médico e Internacionalista de la Universidad Nacional), Constanza Ovalle (Consejo Nacional de Bioética), Camilo Enciso (Instituto Anticorrupción), Adriana Romero (Instituto Anticorrupción), Rodrigo Fernández (Experto en Contratación y Obra Pública), Luis Carlos Reyes (Observatorio Fiscal), Juan Oviedo (Observatorio Fiscal), Gabriel Cifuentes (Investigador independiente), Cathy Juvinao (Veeduría Trabajen Vagos), Jonathan Bock (FLIP), Daniela Rojas (FLIP), León Valencia (PARES), Ariel Ávila (PARES), Esteban Salazar (PARES), Iván Velásquez (Corporación Justicia y Democracia), Elizabeth Beltrán (Colegio Médico de Bogotá D.C.), Gina Rojas (Pacto Nacional por la Salud y la Vida de los Colombianos y las Colombianas), Diana Rocío Bernal (Especialización en Derecho Médico de la Universidad del Rosario).